ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3429/2015

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1095/2015, PARA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A LA FIRMA SHENZHEN CLOU ELECTRONICS CO., LTD., DE CHINA, REPRESENTADA POR OMNICOM S.A.

Asunción, 24 de julio de 2015

VISTO: La Resolución P/CP/N° 3299/2015 de fecha 29 de abril de 2015, por la que se adjudicó la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1095/2015, con ID N° 270589, para Adquisición de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1.803/2015 de fecha 26 de junio de 2015, Resolvió: 1) Hacer lugar parcialmente a la protesta promovida por la firma STC Americana S.A., contra la adjudicación del Item N° 1, realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular parcialmente la Resolución P/CP/N° 3299/2015 de fecha 29 de abril de 2015, en lo que respecta a la adjudicación del Item N° 1 a favor de la firma Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd., representada por Omnicom S.A. y, en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas con relación al Item impugnado;

Que en cumplimiento a lo recomendado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 36036 de fecha 13 de marzo de 2015, teniendo en cuenta el criterio expuesto en la citada Resolución, ha elaborado un Nuevo Informe de fecha 16 de julio de 2015, en la que recomienda la adjudicación del Item 1 a la firma Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd., de China, representada por Omnicom S.A.;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de fecha 16 de julio de 2015 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la adjudicación de la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1095/2015, para Adquisición de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica, a la firma Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd., de China, representada por Omnicom S.A. – (Item 1), según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB- USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Medidor electrónico de energía eléctrica monofásico, tipo B.	Clou	China	Unidad	115.000	12,155	53.502,43	1.451.327,43

por un monto total CIP Asunción USD 1.451.327,43 (un millón cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos veintisiete dólares de los Estados Unidos de América con 43/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

2. Los demás términos de la Resolución P/CP/N° 3299/2015 de fecha 29 de abril de 2015, permanecen invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente